

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.ª RAFAELA ROMERO POZO, Diputada por Gipuzkoa y **D. IGNASI CONESA COMA** Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

La Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda es una herramienta fundamental para la actuación de los poderes públicos competentes -Comunidades Autónomas principalmente- en el aumento de la oferta pública de vivienda y la creación de un parque de vivienda pública en alquiler que responda a las necesidades de cada pueblo y ciudad de nuestro territorio, que es Gipuzkoa. La declaración de zonas tensionadas con el objetivo de contribuir a la bajada de los precios del alquiler o las colaboración del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco para el desarrollo, promoción y construcción de vivienda pública en nuestro territorio son dos de las actuaciones trascendentales que marcarán un hito político importante en esta cuestión, que es una de las principales preocupaciones de toda la ciudadanía, especialmente de los y las jóvenes.

Valoramos muy positivamente todas las actuaciones que se están llevando a cabo por Ministerio de Vivienda del Gobierno de España en Gipuzkoa y la colaboración estrecha que mantiene con el Gobierno Vasco para lograr que las políticas sean las más eficaces para lograr los objetivos propuestos.

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

Con arreglo a los criterios de transparencia y buen gobierno, consideramos necesario preguntar, para conocimiento de guipuzcoanos y guipuzcoanas, lo siguiente:

- ¿Qué localidades de la provincia de Gipuzkoa, en aplicación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, han sido o están en trámite de ser declaradas zonas tensionadas?

- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Ministerio de Vivienda, en colaboración con el Gobierno Vasco y Ayuntamientos, para la construcción y promoción de vivienda pública en Gipuzkoa; y qué recursos públicos se han destinado o se prevén destinar para llevarlas a cabo?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2025.

LA DIPUTADA
RAFAELA ROMERO POZO

EL DIPUTADO
IGNASI CONESA COMA

LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA